



Ibagué - Tolima, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación : [73001-40-03-001-2021-00546-00](#)
Clase de proceso : Declarativo - Resolución de contrato de compraventa.
Demandante : Leidy Daniela Ricardo y otro.
Demandado : Prabyc Ingenieros S.A.S. y otro.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ibagué en decisión adiada el 6 de octubre de 2023.

Ejecutoriada la presente decisión, por Secretaría ingrese el expediente a despacho para el trámite correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez